

ACTA Nº1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2023 PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL EXAMEN DE TAQUILLERO/A

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Jose Ramón Barquín Sisniega

VOCALES:

Nuria Jiménez Jiménez Begoña Campesino Temprano

SECRETARIO:

Daniel Sanguino Martín

Los miembros de la Comisión de valoración fueron nombrados por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos en el Anuncio de la convocatoria de fecha 15 de febrero de 2023.

En Alcorcón, siendo las 09:30 horas del día 13 de abril de 2023, se reúnen en el Centro Municipal de las Artes, en la 2ª planta del edificio Administrativo del Teatro Buero Vallejo, las personas relacionadas con el fin de constituir la Comisión.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se procede a establecer la fecha y los requisitos de la prueba práctica.

Después de un estudio de las bases y de las fechas disponibles para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, la Comisión, por unanimidad de sus miembros,



ACUERDA:

- **PRIMERO.** Declarar constituida la Comisión de Valoración para la cobertura de un puesto de trabajo de taquillero/a.
- **SEGUNDO.** Proponer al Sr. Director General de Organización Interna y Atención Ciudadana la celebración del ejercicio práctico el día 6 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en el Centro Cívico Los Pinos sito en la calle Los Pinos 11 de Alcorcón. La Comisión se reunirá en ese mismo lugar y fecha, a las 10:00 horas, al objeto de elaborar el supuesto práctico y comprobar los medios materiales para la realización del mismo.
- **TERCERO.** El examen consistirá en la realización de un supuesto práctico de manejo básico de los programas Word y Excel y el correo electrónico.
- **CUARTO.** El tiempo máximo para realizar los ejercicios será de 40 minutos ininterrumpidos.
- **QUINTO.** Según establecen las bases de convocatoria la prueba se calificará con APTO o NO APTO.
- **SEXTO.** Remitir la presente Acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos

Una vez decididas estas cuestiones, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10.00, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por los mismos.

EL PRESIDENTE

Jose Ramón Barquín

LA VOCAL 2

Begoña Campesino

LA VOCAL 1 Nuria Jiménez

EL SECRETARIO Daniel Sanguino

Página 2 de 2